



Entendido por este Ayuntamiento acordado: queda en su inteligencia y se le despache con competente título

D. del 1º de Feb. El Sr. Regidor D. Agustín Augusto dijo: Nombra para Diputado del Partido de San Juan en todo el año proximo a San Juan y San Juan (cañon), y para el de la Magdalena a Rufiniano Solano, Juan Francisco Marr, y Antonio Aranda. Entendido por este Ayuntamiento acordado: queda en su inteligencia y se le despache con competente título

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento de M. J. ante nos sus Escrivos mayores J. de la Cruz

Lombardi Aranda

Juan de la Cruz Juan Alvarez

[Handwritten signatures]

